

Quito, 12 de abril del 2011

**PARA: ARROYO, ROMERO & CARRIÓN ARC PROJECT
MANAGEMENT S.A.**

DE: ING. JANETH HURTADO

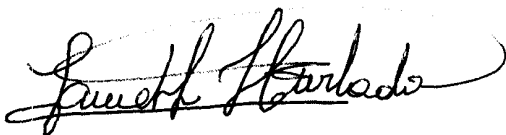
ASUNTO. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO DEL AÑO DE 2009

De mi consideración:

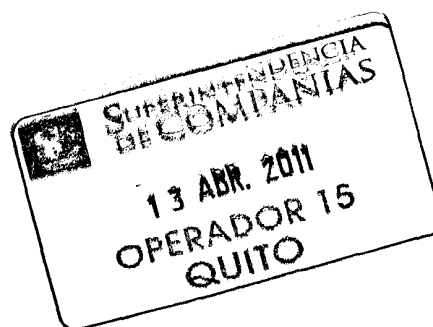
Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Enero - Diciembre del año 2009, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta de Accionistas de la empresa.

Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,



**JANETH HURTADO
COMISARIO**



INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de abril del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE

ARROYO, ROMERO & CARRIÓN ARC PROJECT MANAGEMENT S.A.

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y, sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario; presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico del 2009.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 Y 92-1-4-3-0014 de 13 de octubre de 1992, en relación a los siguientes aspectos:

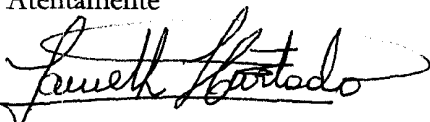
Los administradores de ARROYO, ROMERO & CARRIÓN ARC PROJECT MANAGEMENT S.A., han cumplido con las normas legales, estatutarias reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa ha colaborado positivamente para el desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa

La Empresa no presenta resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2009, ya que no ha tenido ningún movimiento de carácter económico.

Atentamente


JANETH HURTADO
COMISARIO

